

LA FAPA INFORMA

Circular 6 – Curso 2013-2014

14 de Abril de 2014

Proceso de admisión para el curso 2014-2015

El plazo de presentación de solicitudes es del 23 de Abril al 9 de Mayo, ambos inclusive, excepto secciones lingüísticas en los IES en lengua francesa o alemana que será los días 23, 24 y 25 de abril.

Todas las solicitudes serán baremadas por el Director del centro público o el titular del centro concertado solicitado en primer lugar a través de la aplicación SICE (centros públicos) y SICEP (centros privados concertados). **Sólo se presentará una solicitud por cada alumno, que se entregará en el centro educativo elegido en primera opción.**

Durante todo el proceso de escolarización los centros sostenidos con fondos públicos tienen que publicar la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos, incluyendo información sobre las plazas reservadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, sedes de los Servicios de apoyo a la escolarización, sedes de los Servicios de Inspección de Educación de la DAT correspondiente, calendario de actuaciones, el proyecto educativo del centro, el Reglamento de régimen interior y las normas de convivencia, programas educativos, recursos y los servicios complementarios del centro, criterios aprobados por el centro a efectos de baremación del punto complementario así como los documentos requeridos para su justificación, el plazo de matriculación ordinario y extraordinario y la escala de valoración de los resultados académicos vigentes para el acceso de Artes de Bachillerato en los IES.

Todos los centros sostenidos con fondos públicos facilitarán el modelo de solicitud hasta la fecha en que terminen el plazo de presentación de solicitudes. Igualmente, **los centros deberán admitir y tramitar todas las solicitudes en las que figure su centro como primera opción, aunque no haya previsión de vacantes.**

Recordamos que todas las solicitudes serán grabadas y baremadas por los centros a medida que se vayan recibiendo, posteriormente se publicaran los listados provisionales y definitivos, con la indicación de la puntuación obtenida, en los centros solicitados en primer lugar. Todas las solicitudes de plaza escolar que finalmente no puedan ser asumidas por los centros serán enviadas a los Servicios de apoyo a la escolarización, una vez publicadas las listas definitivas, para adjudicarle plaza en otro centro. Las listas de no admitidos en cada centro, ordenadas según la puntuación obtenida, continuaran vigentes hasta el momento de inicio de curso escolar.

Las fechas básicas a tener en cuenta son:

- **23 de Abril al 9 de Mayo:** Presentación de instancias.

- **23, 24 y 25 de Abril:** Presentación de instancias en las secciones lingüísticas de francés y alemán en los IES.
- **30 de Abril:** Publicación de la lista provisional de admitidos en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana autorizadas en institutos de Educación Secundaria. **5 y 6 de Mayo** reclamación a este listado.
- **8 de Mayo:** Publicación del listado definitivo de admitidos en las Secciones lingüísticas de francés y alemán en los IES.
- **27 de Mayo:** Publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos gestionada a través de la aplicación S.I.C.E.
- **28, 29 y 30 de Mayo:** reclamaciones al listado provisional.
- **4 de Junio:** Publicación de la lista definitiva de alumnos admitidos y excluidos por los centros.
- **13 de Junio:** Finalización de asignación de plazas por parte de los Servicios de apoyo a la escolarización. Publicación de listas provisionales.
- **16, 17 y 18 de Junio:** Plazo de reclamación de las listas provisionales de admitidos y excluidos por los Servicios de apoyo a la escolarización.
- **20 de Junio:** Publicación listas definitivas de adjudicación de centros por parte de los Servicios de apoyo a la escolarización.
- **12 a 27 Junio.** Plazo de matriculación en los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- **23 de Junio:** Plazo de matriculación en los IES Bilingües en lengua inglesa.
- **1/15 de Julio.** Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria.
- **Comienzos de septiembre:** Plazo extraordinario de matriculación en Secundaria para el alumnado que está pendiente de la evaluación de Septiembre.
- **31 de octubre.** Todos los centros enviarán al Ayuntamiento o Junta Municipal respectiva la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.

Observación importante:

"En el acceso a las etapas educativas obligatorias no se podrá incluir la valoración del expediente académico".

Para más información podéis consultar las Instrucciones en nuestra página www.fapaginerdelosrios.es o llamar al teléfono de la FAPA: 91 553 97 73 de 10,00 a 13,30 horas de lunes a viernes o de 15,30 a 17,30 horas de lunes a jueves.